

que necesito cordos de Papel. setenta. Ca
 llo. espera que esa ind de Pramis, Ali;
 y entendi lo por esta ind. Demandas
 corra unes de los vultos de la ley
 de Propios de un. Prescrito un. Papel
 de qualquiera de los presentes. Están en
 un. El que fuere necesario que ponga
 en delos. de los mundos de los años

Ayuntamiento
 de Albalá

La ind. mediante la inter. he de ser.
 qual. May. de Propios. entregue a los
 sacristanes de su Iglesia Parroquial
 de la villa de Albalá del tiempo de las
 años para la lampara que atumba las
 Propios de un. de Albalá en la villa
 de su Capilla a consecuencia de sus
 anteriores. para lo que se debe
 sobre sus Propios. se desp. a los
 libreros en forma de un. Valor

Prosigan las
 citaciones

La ind. de Albalá que las citaciones
 hechas para librar lo que se paga por las
 bendiciones a su Iglesia en que se debe
 de las ind. de Albalá, y por las cum-
 tas de la villa. Prosigan para el P. de un.
 can. ordin. que se debe

sobre los
 de Albalá

el 9.º de Agosto. es por el Comisario de
 el baro de Albalá. Dijo que teniendo
 presencia por el Ayuntamiento de Albalá
 de la villa de Albalá. Dijo que teniendo
 que se debe a la villa que se debe
 an. en un. para el abaso de un. es
 pero que se debe a lo que se debe
 entendido por la cantidad de un.

